

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO

NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 054

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
13836-40-89-002-2018-00240-01 138363184001 2020-00030 -00	TUTELA 2° INSTANCIA	DAIRO MANUEL NORIEGA SERPA	SECRETARIA DE T Y T DE TURBACO	11 de Septiembre de 2020	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/47911912/RAD.+030-2020-01+SENTENCIA/45eb5be5-d345-4ed6-9f18-0aaf74cbce83	Principal

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020
y por todas las horas hábiles de Hoy **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no
pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA

secretaria